

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4607** ÓSCAR BAYÓN ODRIOSOLO

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial, hago saber: Que en ejecución 208/10 seguida a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, sobre ordinario, frente a Óscar Bayón Odriosolo, se ha dictado Decreto de fecha 8 de febrero 2011 en el que se declara al ejecutado en estado de insolvencia total por importe de 282,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 8 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008898-1